

## **MOCIÓN DE CONTROL**

### **SOBRE LAS OBRAS DEL GUARDAETXE Y SUS USOS FUTUROS**

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el 16 de enero de 2023..

### **JUSTIFICACIÓN**

La Junta de Gobierno del Gobierno Vasco aprobó el 16 de abril de 2019 el Decreto por el que se calificó como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, a la Parte Vieja y al Muelle de San Sebastián. Cabe recordar que el expediente aprobado fue acordado entre el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de San Sebastián.

El objeto de este expediente de protección es conservar la morfología de la Parte Vieja y, al mismo tiempo, flexibilizar la gestión de las necesidades de sus habitantes, ofreciendo un equilibrio entre ambas. Es decir, el decreto sería un medio para garantizar el equilibrio entre conservación y

necesidades, entre otras cosas, porque esta protección permitiría la actuación urbanística conjunta, en la que se tuvieran en cuenta tanto el punto de vista de la protección como el del uso de la ciudadanía.

El 30 de julio del citado año, es decir, 105 días después de la aprobación del decreto, el Ayuntamiento de San Sebastián cerró provisionalmente el Guardetxe, para acometer diversas reparaciones en el edificio y para presentar un concurso público de gestión. El Guardaetxe se encuentra dentro del ámbito declarado Conjunto Monumental, por lo que cualquier obra a realizar en el mismo debe ajustarse al régimen establecido en la calificación. En este caso, se requiere un informe de autorización del Departamento de Patrimonio de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Así lo manifestó el Gobierno Municipal el 4 de febrero de 2022, cuando, en la Comisión de Servicios a las Personas, preguntamos por la situación del Guardaetxe.

346 días después, seguíamos sin tener noticias sobre las autorizaciones para iniciar esas obras. Año tras año la situación del edificio va empeorando. Además, el Gobierno Municipal prohibió el trabajo comunal convocado por el vecindario, en diciembre, para denunciar la dejación de la Administración y adecentar el lugar. Así las cosas, el 16 de enero de 2023 volvimos a interpelar al Gobierno Municipal sobre el tema, y, como única novedad. nos contestaron que se habían puesto en contacto con el arquitecto de la Diputación Foral.

Tres años y medio. 42 meses. 182 semanas. El Guardetxe lleva un total de 1.269 días cerrado y sin uso.

Entre 2009 y 2019, la gestión del Guardetxe de Urgull fue asumida por la Asociación Banda Bat, mediante concesión del Ayuntamiento de San Sebastián. En el plazo de diez años, se convirtió en un importante espacio cultural de la ciudad. Cada año se organizaban y celebraban decenas de actos para todas las edades: conciertos, teatros, conferencias, talleres... Y el espacio estuvo abierto para su uso por asociaciones o agentes, como, por ejemplo, la ikastola Orixe. En este sentido, es imprescindible tener en cuenta la situación particular de la Parte Vieja, que presenta una notable carencia de infraestructuras públicas y comunitarias.

La gestión que están llevando a cabo el PNV y el PSOE respecto al denominado Conjunto Monumental ha generado más desequilibrios que equilibrios en la Parte Vieja, y el caso del Guardaetxe es un claro ejemplo de ello. No se han llevado a cabo actuaciones urbanísticas conjuntas, al menos desde el punto de vista del uso de la ciudadanía. Tampoco se ha flexibilizado la gestión de las necesidades de la población. Por el contrario, las vecinas y vecinos deben cumplir unas medidas y condiciones cada vez más exigentes para hacer cualquier tipo de obra en el hogar, mientras que se dan todas las facilidades a los locales vinculados a actividades económicas concretas.

Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a gestionar con carácter urgente y preferente la obtención de las autorizaciones necesarias para el inicio de las obras en el Guardaetxe.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a iniciar, sin esperar a la finalización de las obras del Guardaetxe, un proceso de relación con los agentes y asociaciones del barrio interesadas en los posibles usos futuros del edificio.

San Sebastián, 19 de enero de 2023.

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga,  
concejal del grupo municipal EH Bildu